



**CODENSA S.A. ESP
AVISO DE LA SOCIEDAD
8 DE JULIO DE 2021**

Codensa S.A. ESP informa al mercado que Enel Américas (su matriz) ha publicado el hecho esencial en el cual informa que el día de hoy se llevó a cabo la audiencia dentro del tribunal de arbitramento de Grupo Energía Bogotá S.A. ESP contra Enel Américas S.A., en la cual los árbitros aceptan el acuerdo de conciliación presentado por las partes, poniendo fin, de esta manera, a las diferencias entre Grupo Energía Bogotá y Enel Américas que se debatían en este litigio.